

INAC evalúa la apertura de vuelos a otros destinos internacionales

El presidente del Instituto Venezolano de Aeronáutica Civil (INAC), mayor general (M/G) Manuel Teixeira, indicó que los destinos internacionales que quedaron autorizados -México, Turquía y Bolivia- se dejaron operativos para evitar que los venezolanos se quedaran sin conectividad y minimizar la cantidad de personas que hayan podido quedarse varadas por el cierre de rutas como República Dominicana y Panamá.

Teixeira señaló que a través de México, los venezolanos pueden hacer conexiones con el centro y norte del continente, mientras que con Bolivia se abre la puerta al sur de la región. Al dejar Turquía, se permite a los viajeros poder tener acceso a Europa y Asia. En ese sentido, explicó que las aerolíneas nacionales seguirán operando y dijo que el INAC ha recibido propuestas de esas compañías para establecer rutas a México, las cuales se están analizando.

Señaló que en virtud de los resultados que se vayan observando en el monitoreo de los viajes respecto al incremento, estabilización o disminución de casos de la covid-19, se evaluará la posibilidad de continuar la «apertura controlada» de destinos. Sin embargo, aclaró que si la situación obliga a las autoridades venezolanas a cerrar destinos, se tomará la decisión de cerrarlo hasta nuevo aviso.

En entrevista a VTV, el presidente del INAC recordó que desde principios de noviembre se da un proceso de abrir destinos de forma «controlada y progresiva», al tiempo que señaló que República Dominicana y Panamá fueron desestimados debido a un alza en el número de personas contagiadas por la covid-19 que «no es tolerable».

«Los niveles obligaron al gobierno a proteger al resto de los venezolanos y pasajeros, tomar esa medida que si bien no es una medida que guste porque afecta a cierto número de pasajeros que esperaban hacer los vuelos y la conectividad a otros países, pero favorece a la mayoría de los venezolanos que aspiran a no ser contagiados que quieren tener salud y garantiza la salud de todos los que aquí hacemos vida», comentó.

Las aerolíneas Copa Airlines, Láser y Turpial cancelaron todos

los vuelos que cubren la ruta Caracas-Panamá, Panamá-Caracas, debido a una orden que envió el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela (INAC) este sábado 12 de diciembre.

A través de un comunicado la empresa panameña ofreció disculpas a sus pasajeros por los inconvenientes que esa nueva medida pudiese causar, y dijo que los viajeros que ya tuviesen el boleto comprado, podían gestionar los reembolsos correspondiente ingresando a su página web.

Asimismo, la aerolínea señaló que pese a que sus actividades quedaban suspendidas a partir de este domingo 13 de diciembre, seguiría en comunicación constante con sus usuarios, para informarles acerca de cualquier cambio que pueda ocurrir en el marco de la reactivación de sus operaciones en el país.

Con información de [TalCual](#)